

FICHA TÉCNICA

**DIECOM-DAF-CD-2025-0092: “Adquisición de botellones y servicios de agua purificada”
(Compras Verdes).**

1. Objeto

Constituye el objeto de la presente convocatoria para el **“Adquisición de botellones y servicios de agua purificada” (Compras verdes)**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas.

2. Conocimiento y Aceptación de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Ficha Técnica, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

“Los proveedores del DIECOM deben cumplir con todas las normas y leyes vigentes en el país, así como con el código de ética Institucional, proporcionando una interacción transparente, con calidad y excelencia basada en una conducta ética y honesta, que garantice el uso correcto y eficiente de los fondos asignados.”

3. Estudios previos:

El presente proceso no cuenta con estudios previos tal cual lo menciona el artículo 66 del reglamento de aplicación 416-23, con lo que si contamos es con una estimación económica del monto de dichos artículos, además de las informaciones y/o requisitos necesarios para la convocatoria del proceso, los cuales fueron levantadas por el área requirente y analista de precio.

4. Condiciones de Pago:

La condición de pago establecida es **crédito de 15 a 30 días** luego de la recepción conforme.

5. Tiempo de servicio

- **Duración seis (6) meses.**
- Llenado los martes de cada semana, aproximadamente 50 botellones de agua de 5gl (según la necesidad semanal, sujeto a variaciones).
- Entrega de 15 paquetes 20/1 de agua de 16.9 oz (según la necesidad semanal, sujeto a variaciones).

6. Documentos para Presentar:

1. Cotización sellada y firmada conteniendo:

FICHA TÉCNICA



- a. RNC
 - b. Descripción del servicio requerido
 - c. Aceptación de las condiciones de pago
 - d. Aceptación del tiempo de entrega
 - e. Precio neto e ITBIS transparentado
 - f. Validez de la oferta
- g. Certificación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Autorización ambiental que cumple con todos los requerimientos establecidos en la Ley 64-00 que ordena el Sistema de Evaluación sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - h. Certificación Ministerio de Salud Pública
Certificación de Registro Sanitario, otorgada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
2. **RPE, Certificación de DGII, Certificación de TSS, Certificación MiPymes:** Serán consultadas en línea en conformidad con lo establecido en el **artículo núm. 113** del reglamento de aplicación aprobado mediante **núm. 416-23** y el **artículo núm. 56** de la Ley **núm. 107-13**.

7. Descripción del servicio:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Botellones de agua de 5 GL. Nota: se requiere el llenado de cincuenta (50) galones aproximadamente semanales. Con compromiso de entrega cada martes. En caso de un martes ser un día no laboral, el llenado debe ser el lunes.	Galones	1,300
2	Botellitas de agua Se requiere la entrega de 15 fardos 20/1 de agua de 16 oz semanal. Con compromiso de entrega cada martes. En caso de un martes ser un día no laboral, la entrega debe ser el lunes. (siempre sujeto a confirmación de entrega por departamento Servicios Generales, vía correo los viernes)	PAQ	300
3	Botellones de agua plásticos de 5 GL.	UD	50

FICHA TÉCNICA

8. Fecha y Hora de Entrega de Propuestas:

El oferente deberá entregar su oferta debidamente sellada y firmada, a más tardar el **22/10/2025**, hasta las **12:00 m.**, la misma pueden ser enviada por una de las siguientes vías:

- Vía portal transaccional proceso no. **DIECOM-DAF-CD-2025-0092**.
- Al correo: compras@diecom.gob.do
- En físico en la Calle Doctor Báez No. 23, Sector Gascue, Oficinas DIECOM.

9. Criterios de Evaluación:

La evaluación se hará de acuerdo con el cumplimiento de todos los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas, bajo la modalidad de **cumple / no cumple**; debiendo un proveedor cumplir con las características de lo solicitado.

De acuerdo con lo decidido en la Resolución No. PNP-06-2020, el criterio que será utilizado en esta ocasión será el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y menor precio.

10. Criterios de Adjudicación:

El sistema de adjudicación será **menor precio**, en conformidad con el **artículo 83 del Reglamento de Aplicación 416-23**. En esas atenciones, se adjudicará entre aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos de credenciales, técnicos, tiempo de entrega, a la que ofrezca el menor precio económico. En consecuencia, la oferta más conveniente será aquella que cumplan con todos los requisitos de credenciales, técnicos, tiempo de entrega, y posea el menor precio económico ofertado. La adjudicación será por la totalidad del ítem. a favor del oferente (s) / proponente (s) que cumpla con todos los requerimientos de credenciales, técnicos, tiempo de entrega, económicos, y posea el menor precio económico ofertado por la totalidad del ítem.

La DIECOM se exime de solicitar la garantía de fiel cumplimiento de contrato para aquellos contratos que no sean de cumplimiento sucesivos en conformidad con lo establecido en el **párrafo II del artículo 199 del reglamento de aplicación 416-23**. Aun cuando los mismos excedan el equivalente en pesos dominicanos de **US\$10.000,00**.

Cualquier duda o aclaración referente al proceso favor contactarnos en atención al correo compras@diecom.gob.do o al teléfono (809)- 732-6670 ext. 2120.

